

ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Marzo de 2017, siendo las 08:32 Hrs., Presidida por el alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Patricio Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia la secretaria municipal y Ministro de Fe (S.) doña ANGELICA FILOSA URIBE y el Director de la dirección de Administración y Finanzas Don Sergio Soto Cruz y el director de la Unidad de Control (S.) don Luciano Saavedra Pérez

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de concejo
Actas Ordinarias N° 9 – 10 2007 Acta Extraordinaria N° 7
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres Concejales.
5. Acuerdos
 - Aprobación del pago de una bonificación adicional de un 30% a la bonificación de zona extrema para todos los funcionarios de planta y contrata regidos por la ley 18.883, para el año 2017; de conformidad con lo establecido en la ley N°20.198, artículo N°3. (Expone Director de Finanzas Municipales y Director de Control (S.)**
 - Aprobación del cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo, establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016. (Expone Director de Finanzas Municipales y Director de Control (S.)**

-Aprobación Cometido del Sr. Alcalde a la Ciudad de Calafate (Argentina) para asistir junto a las autoridades Comunales al Comité de Integración Austral a realizarse los 30 y 31 de Marzo.

6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.

Alcalde: Secretaria, por favor...

APROBACION DE ACTAS

Secmun: Vamos a tomar el acuerdo de las actas ordinarias 9 y 10.

MOCION DE ACUERDO N°36

El señor alcalde y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Jaime Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta Ordinaria N°9 y N°10 del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°36 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de marzo 2017.

MOCION DE ACUERDO N°37

El señor alcalde y presidente del concejo de la comuna de Cabo de Hornos don Jaime Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobar acta Extraordinaria N°7 del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS			X

Concejala Barria: Estaba ausente, estaba ausente en esa extraordinaria.

Secmun: Ya, ¿pero la leyó?

Alcalde: El tema es aprobarla.

Concejala Barria: Si, es que si no la vi, por eso.

Alcalde: O sea tu voto es no.

Concejala Barria: No, no porque no la vi.

Alcalde: Es que es aprobar o no aprobar, ¿su fundamentación?

Concejala Barria: Estuve ausente.

Alcalde: Ya.

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°37 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de marzo 2017.

Alcalde: Segundo punto, cuenta del presidente, por favor secretaria.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la cuenta del presidente, entregado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de Marzo del 2017

Alcalde: Destacar algunas cosas dentro de la cuenta del presidente, el comité de gestión ambiental, fue una constitución del comité de gestión ambiental realizado por la municipalidad y en realidad por los directivos y jefaturas del municipio, en ello vamos a trabajar las problemáticas que ustedes ven acá también, que tenemos sobre el entorno, así es que es un trabajo a largo año, claramente vamos a ir entregando algunas soluciones al tema de gestión ambiental.

Con respecto a la audiencia que tuve con el Comandante del Distrito Naval, informarles a los concejales que el día lunes 20 hasta el viernes 24 de marzo vamos a tener la visita acá de 5 profesionales extranjeros que son geólogos, la verdad es que no traje la presentación, pero son personales franceses que son especialistas en alta montaña, vienen a hacer un diagnóstico a la comuna respecto a lo que es el turismo invernal y lo que podría ser el turismo ya sea invernal y en época de verano, ellos son especialistas como lo dije hace un rato atrás, a ellos le han encomendado hace muchos años, los juegos olímpicos de invierno, donde realizarlo, ellos hacen prospecciones de lugares idóneos para generar canchas de Sky o lugares de entretenimiento, es una tarea que venimos realizando en conjunto con ésta Cluster Montage, que es la empresa europea, se está concretando de a poco, la verdad es que ha sido súper difícil traerlos, porque ustedes saben que comprar un pasaje desde Europa a Chile salen alrededor de 1 millón de pesos, así es que no nos ha ido muy bien con los servicios públicos y el apoyo, yo pedí apoyo a CORFO y SERNATUR, con SERNATUR no lo tuve, y con CORFO a última hora se nos cayó lo que nos podía entregar, así es que con el apoyo de Lakutaia, el apoyo de la gobernación provincial y Austral Broom, Tabsa, hemos conseguido algunas donaciones en lo más personal hacia la empresa Cluster Montage no al Municipio, y adquirieron sus pasajes hasta Punta Arenas y el resto es invitado por parte del gobierno hasta Puerto Williams. Así es que va a ser súper interesante, yo les voy a entregar una agenda durante la semana, les va a llegar a su correo, para que vean la agenda que vamos a tener con ellos, sobre todo de salidas a terreno y también las reuniones que vamos a tener con los operadores turísticos en Puerto Williams mas las autoridades comunales. Así es que los voy a dejar invitados desde ya, atentos a esa agenda porque va a estar buena, y yo creo que ya hoy día les mando una presentación de lo que es Cluster Sin falta, si no logro ir a buscarla mientras hay una presentación más tarde, ustedes saben que a las 9:30 estaría llegando el programa de OPD a hacerle una presentación al concejo.

Y con respecto a la presentación del libro "Mi abuela Yagan" la verdad es que estuvo bastante bueno, esto lo hizo su nieta Cristina Zárraga, los invito a leerlo, está muy chistoso, chistoso porque tiene muchas anécdotas de la abuela y que participo bastante en el libro.

Así es que contarles eso, ¿Alguna duda?

Concejal Valdebenito: Si, ¿el MIM ya está instalado?

Alcalde: Si, el Museo Interactivo Mirador ya está instalado a las 9:00 hrs partimos ya formalmente yo creo que a las 10:30 hrs daremos ya el punta pie inicial ya como autoridad, pero ya están instalados los 10 módulos en dependencias de la sala de uso múltiple por los resguardos necesarios que tienen que tener, los tres funcionarios municipales también que van a estar ahí apoyando al MIM,



esperamos obviamente como les comente hace un tiempo atrás los recorridos van a ser normales por parte del liceo después vendrán en la tarde los jardines infantiles, para que vallamos bien, y la atención al público a contar de las 16:30 hasta las 19:00 hrs para todo público. El MIM tiene horarios también, que son 8 horas diarias, no le podemos sacar mucho el jugo, pero daremos tres funciones también que también tienen que cumplir las 8 horas de trabajo y el desgaste que produce también estar con niños... por eso también tiene algunas pausas e intervalos, así es que los dejo invitados para recorrer ya sea como concejales junto con sus familias este maravilloso museo y sus 10 módulos.

CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: ¿Comisiones realizadas concejales?

Concejala Barria: Si, tenemos una de educación, tuvimos comisión el día 06 de Marzo del (inteligible) estuvo presente Francis Delgado, Juan Velásquez y todos los demás, Carolina Guenel, Paola Speake, y lo que vimos fue el tema del reglamento de becas que ya lo habíamos visto y como conclusión a esto, tenemos la siguiente propuesta, necesitamos... Bueno aparte de una nueva beca que se podría estar dando para después, también vimos el tema del reajuste de las 10 UTM a los niños de descendencia Yagan, queremos ver si este año les podemos entregar 15 UTM en vez de 10, también la posibilidad de incorporar universidades extranjeras. Y en el artículo 10, establecer el límite beca de arancel, ¿se acuerdan que le íbamos a poder un límite?

Concejal Valdebenito: Si, un límite máximo de financiamiento

Concejala Barria: Eso fue como conclusión, bueno todavía nos falta ver que pasa de aquí ¿al 20 de marzo era? A ver qué pasa con las personas que no habían postulado

Alcalde: Ya, concejales, tomo su comisión para poder ver dentro del funcionamiento del municipio, el próximo lunes les traigo su respuesta. ¿No hay otra citación cierto? ¿No hay otra comisión cierto? durante esta semana...

Secmun: Van a estar ausente las concejales

Alcalde: Ustedes salen...

Concejala Speake: Hoy día

Alcalde: Ya, ¿ninguna otra comisión realizada?

Concejal Valdebenito: Si, Una comisión social el mismo día. El 6 de marzo a las 20:40hrs tuvimos una comisión social con todos los integrantes, más los concejales Carolina Guenel y Francis Delgado, para revisar la situación actual de doña María Alvarado, una situación planteada por el concejal Velásquez, planteamos ante la situación de ella, bueno en la comisión vimos que está en una situación bastante precaria en el campo, ya que tenía las instalaciones separadas de lo que es vivienda respecto de lo que es cocina y ver la posibilidad de construir

eso, de reconstruir lo que teníamos antes, sabemos que la municipalidad tiene material, entonces con la comisión establecimos siguientes etapas que es solicitar materiales en Concremag que habían ofrecido, determinar un listado de voluntarios para ir a construir, establecer un carpintero jefe dentro de ese grupo y fijar un calendario de trabajo de corto plazo antes de que llegue el invierno. La última información que tuve fuera de la comisión, es que el material no está disponible, hay que desinstalarlo, entonces eso también va a... tenemos que ver que conviene, tendríamos que ver... no sé si hacerlo en términos paralelo, empezar a construir con los que tiene la municipalidad y adquirirlo nuevo, empezar al tiro o esperamos a desinstalar lo que está en Concremag

Alcalde: Disculpa, para que se entienda bien, lo que tiene el municipio... nosotros no tenemos materiales...

Concejal Valdebenito: Lo que se entrego

Alcalde: Lo que ya se entrego a la familia, ok.

Concejal Valdebenito: Esas eran las conclusiones, y bueno, Juan Velásquez se estaba encargando de comunicarse con Concremag y juntar los voluntarios, lo que sí, una vez que tuviéramos el carpintero jefe necesitaríamos ver la posibilidad de que pudiera ir el director de obras Municipales con esa persona a ver los materiales que existan y ver si hay que adquirir más, que es lo que les faltaría para poder construir

Secmun: La idea es que el evalué si el material que van a acopiar ahí alcanza o hay algo mas y si también sirve

Alcalde: Ningún problema, bueno, está bien. ¿Alguna otra cuenta de comisión?

Concejales: No.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIOS

Alcalde: ¿Rendición de comisiones de servicios señores concejales?

Concejales: No

ACUERDOS DE CONCEJO

Alcalde: Pasamos a invitar a la mesa señores concejales al director de finanzas y al director de control para que nos expliquen la solicitud de aprobación del pago de una bonificación adicional de un 30% a la bonificación de zona extrema para todos los funcionarios de planta y contrata regidos por la ley 18.883 para el año 2017 de conformidad establecido en la ley 20.198 y su artículo N°3.

Luciano Saavedra: Bueno estos son los fondos que se tienen que presentar en el presupuesto año 2017 y se tomo en consideración toda la planta que sería



alrededor de 26 funcionarios incluyendo los que en este minuto no están contratados pero hay que hacerlo global, en algún minuto el señor alcalde puede tomar la determinación y contratar porque nos faltan recursos, ya la SUBDERE mando, va a mandar unos recursos que son relacionados con este bono zona extrema que son 317.897 mas el 3,2% que son 328.070, es ya la Subdere tiene que ponerlo sin embargo el artículo 3 de la ley 20.198 y otras modificaciones que ha habido, señala claramente que el concejo tiene la facultad porque ha venido ocurriendo hace bastantes años atrás y estamos hablando casi más de 6 años ya, más o menos, donde el concejo a aprobado un aporte de un 30% adicional que corresponde a \$98.421- por cada uno de los funcionarios de planta y a contrata dejando afuera los que son honorarios y evidentemente los que son del código del trabajo, los que son de educación que ellos tienen otros beneficios, estos son beneficios especiales que han tenido a través de asociación de funcionarios municipales a la cual yo represento y por otro lado las confederaciones y federaciones nacionales que han ido luchando estos aportes y llegar a equiparar cierto lo que de alguna u otra forma el servicio publico le entrega a las demás organizaciones municipales siempre ha estado en estatus económico diferente al de los servicios públicos y ahora recién durante el año 2017 se han ido equiparando en relación a los servicios públicos, bueno y como presidente contar con el respaldo de los señores concejales objeto de que los funcionarios tanto de planta como de contrata también reciban el 30 % que es meritorio también durante el transcurso, esto es trimestral, no se paga mensual si no que cuatro veces al año, así es que espero que el concejo tome en consideración lo que yo le acabo de decir y podamos lograr los funcionarios municipales el 30% adicional a lo que la SUBDERE entrega durante el año 2017

Concejala Barria: Una consulta, ¿es legal que esta bonificación llegue a las personas que no están contratadas?

Luciano Saavedra: No, lo que pasa es que tenemos que presupuestarlo, cuando ellos lleguen trimestralmente tienen que recibirlo también, pero lo que no recibieron en el trimestre anterior, en los meses anteriores no lo van a recibir si no que lo reciben una vez que empiecen a cumplir el trimestre

Alcalde: Don Sergio

Sergio Soto Cruz: Lo que puedo decir... todo lo dijo don Luciano, es que esta bonificación es está entregando del año 2007 y bueno siempre se ha contado con el apoyo de los concejales para poder entregar esta asignación a los funcionarios, como dice don Luciano es muy inferior a lo que recibe el servicio público, el funcionarios, por ejemplo gobernaciones, intendencia.

Luciano Saavedra: Ahora, todos los años nos van a ver a nosotros en esta época no es cierto, yo como unidad de control y don Sergio haciendo la parte de... es anual, todos los años nos van a ver... tiene que comprender que el gobierno por un lado la Subdere siempre deja participar a los concejales en este tipo de situaciones en particular, para no dejarlo afuera en algunas decisiones en particular con respecto a lo que quiere o desean de los funcionarios municipales, sí que es importante que ustedes apoyen digamos esta...

Alcalde: Lo más importante es preguntarle al director de finanzas si hay plata...

Sergio Soto Cruz: Si, si esta la plata

Alcalde: Eso era importante, ¿señores concejales alguna duda? Consultas delante del director de control y del director de finanzas... ¿Daniel?

Concejal Valdebenito: No nada

Alcalde: ¿Ángela?

Concejala Barria: No

Alcalde: ¿Francis?

Concejala Delgado: ¿Alguna vez no se ha aprobado?

Sergio Soto: Siempre se ha aprobado

Alcalde: ¿Caro, alguna duda?

Concejala Guenel: No

Alcalde: ¿Paola?

Concejala Speake: No

Alcalde: Secretaria por favor tomemos el acuerdo

MOCION DE ACUERDO N°38

El señor alcalde y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Jaime Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobación del pago de una bonificación adicional de un 30% a la bonificación de zona extrema para todos los funcionarios de planta y a contrata regidos por la ley 18.883 del año 2017 de conformidad a lo establecido en la ley 20.198 artículo N°3**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		

DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		
-----------------------------	---	--	--

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°38 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de marzo 2017.

Alcalde: Bueno el siguiente acuerdo que nos compete es la aprobación de cumplimiento de metas y objetivos correspondiente a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo establecidas en el programa de mejoramiento de la gestión municipal del año 2016, expone el director de control (S.) don Luciano Saavedra

Luciano Saavedra: Ya, el presupuesto municipal de todos los años tiene incluido cierto lo que va a significar las metas tanto colectivas como institucionales (inteligible) por lo tanto hay que colocarlo en el presupuesto del año que da a ese presupuesto a actuar a ser parte del gasto general que ha ocurrido durante el año subsiguiente (inteligible) que el presupuesto se aprueba antes del año, presupuesto es porque se va a suponer que se va a ceder a gastos que se van a tener, por eso se llama presupuesto. Ahora, eso tiene un trabajo durante el transcurso del año en donde trabajan dos instancias uno que es el comité técnico del programa de mejoramiento de la gestión que elabora las metas institucionales y por otro lado cierto también ve a groso modo lo que son las metas colectivas, por unidades de trabajo estas metas colectivas y unidades de trabajo del programa de mejoramiento de la gestión a través de su comité y a través de la unidad de control hacen un seguimiento durante el transcurso del año y que estos objetivos están siendo trabajados, y llega marzo cierto y la unidad de control que ya ha recibido todos los informes de cada una de las unidades más el informe que entrega el comité técnico de las metas institucionales hace un estado de avance, ojo, no hace la evaluación, hace un estado de avance, por ejemplo un objetivo X dice atención de 100 personas al año en la oficina de transparencia, por poner un ejemplo, entonces que hace la oficina de transparencia, entrega la información a la unidad de control, y la unidad de control dice en qué estado de avance, no entrego 100 entrego 70% no cumplió la meta o la cumplió parcialmente, eso es lo que hace la unidad de control en la cual le entrego usted este documento. Y ustedes sancionan después, después de que ven esto, habitualmente ven esto porque lo demás es el respaldo que está en las observaciones que hace la unidad de control acá, y por eso también nosotros pedimos que el concejo cierto apruebe estas metas tanto institucionales como colectivas también está presupuestado y tenemos que... y lo que va a ocurrir el 2017 que ya estamos trabajando en las metas que se aprobaron en el presupuesto que se aprobó en diciembre pero para el año 2017 y nosotros ya estamos trabajando para que el próximo año nos vuelvan a ver acá conversando estos mismos temas. Si o no Sergio...

Sergio Soto: Exactamente, está considerado en el presupuesto, y algo importante, un poco de historia, en el año 1981 resulta que nosotros éramos parte de la escala de la administración pública, y el gobierno de la época, saco los funcionarios y creó una escala municipal, entonces que significa eso, que nosotros lentamente a través de los años nuestras remuneraciones han sido cada vez más bajas en comparación a ellos entonces cuando se creó el PMG es una instancia en que lo municipal nivelar un poco lo que es los sueldos y es lo que esperamos todos

Luciano Saavedra: También fue una participación de la confederación a nivel nacional, si le contáramos la historia real ni debería existir el programa de



mejoramiento a la gestión, que esto fue una medida de los funcionarios municipales a nivel nacional, pero el gobierno no puede entregar mejoramiento así de gusto, entonces dijo ya creemos un programa de mejoramiento de gestión a los funcionarios municipales y traten de que para los funcionarios municipales las metas no sean extremadamente difíciles que no se puedan cumplir

Sergio Soto: Y el PMG también lo tienen los funcionarios públicos, y muy superior al de nosotros

Luciano Saavedra: Esto igual es una ayuda, de hecho hay un 10% que es a todo evento, es decir se aprueben o no se aprueben las metas ese 10% siempre va a estar, y eso fue creado hace poco, el año pasado no mas en una nueva ley en beneficio a los funcionarios municipales, de hecho ahora va a venir muy pronto el acomodo de una nueva planta municipal que deberíamos estar trabajando ya este año para el próximo año, y esa nueva planta en realidad son 8 años pero cuando se cumpla en realidad van a ser 10 años, cada 10 años se van haciendo nuevas plantas municipales, estamos pensando de que ojala lleguemos... el único reparo es como se encasilla el alcalde si logramos que el alcalde pueda ser encasillado porque ya salió la ley en donde está el nuevo reglamento en ese reglamento hay un encasillamiento mejor podríamos tener tiraje para dos años, para dos periodos, este año y el próximo, 10 años más, y de ahí topa porque el alcalde tiene un tope, grado 6 si no me equivoco, grado 6 debería ser el tope y después del grado 6 ya no podría haber, esta planta municipal se mantendría porque acuérdense que los funcionarios los más altos grados tienen que estar dos grados inferiores al alcalde y ahí estaríamos en el tope toda la planta

Sergio Soto: En realidad lo importante, la última modificación de planta a nivel nacional fue el año 1994, o sea esta planta, y todas las plantas del país están en las mismas condiciones

Luciano Saavedra: Las grandes modificaciones que se hicieron ahora con los encasillamientos fueron solamente a los administrativos, técnicos, y auxiliares dejando todo lo que es profesional, directivos y jefaturas de este periodo al próximo año, con la nueva planta que podría el alcalde tener una planta relativamente decente para una municipalidad porque estamos hablando que siempre se toma gente externa para que haga las horas que deberían hacer los funcionarios municipales, lo que crea un problema para lo que es la gestión del alcalde, esperamos que este, nos permita el concejo a través del trabajo que podamos hacer a la asociación con el alcalde, hacer una decente planta municipal y que queden todos contentos, porque que quede contento todo el mundo, es complicado. Pero ahora estamos en este tema que no interesa a nosotros también de que ustedes puedan aprobarnos el programa de mejoramiento

Alcalde: Señores concejales, Don Daniel ¿Alguna consulta?

Concejal Valdebenito: No

Alcalde: ¿Ángela?

Concejala Barria: No

Alcalde: Carolina

Concejala Guenel: No

Alcalde: ¿Paola?

Concejala Speake: No

Alcalde: Secretaria por favor tome el acuerdo

MOCION DE ACUERDO N°39

El señor alcalde y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Jaime Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobación del cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a la gestión institucional y a las metas de desempeño colectivo establecidos en el programa de mejoramiento de la gestión municipal del año 2016.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°39 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de marzo 2017.

Alcalde: Bueno le damos las gracias a los funcionarios, al Director de Finanzas y al Director de Control por la exposición y agradecido de la asistencia y gracias por ayudar a los funcionarios, concejales.

Luciano Saavedra: En nombre de la asociación se agradece el aporte a los funcionarios

Alcalde: El otro acuerdo es aprobar el cometido del señor Alcalde a la ciudad de Calafate Argentina junto a las autoridades comunales al Comité de Integración Austral a realizarse el día 30 y 31 de marzo en dicha localidad. Bueno de acuerdo a los que establece la ley el Alcalde y los Concejales tienen el derecho a realizar cometidos ya sea dentro y fuera del país, dentro del país si supera más de 10 días la salida del Alcalde tiene que tener permiso del concejo para realizar por más de 10 días un cometido, y al extranjero es una obligatoriedad de pedirlo, para que



quede claro, por eso les solicito el acuerdo por dos días, 30 y 31 de Marzo, voy con el Gobernador y el Comandante del Distrito, la verdad es que la conversación que tuve con el comandante de un principio no iba a ir, inclusive les envié un correo que no iba a ir, pero ante la conversación con el por lo que me señala igual es importante que uno como Alcalde también este empapado de todas las cosas que suceden, unos dicen que todos los años es lo mismo, lo mismo, pero si yo no lo sé, el gobernador no me lo va a contar, y el comandante no me lo va a contar, (inteligible) la información también se trasmite, pero, a si es que voy esos dos días.

Concejal Valdebenito: ¿Como se llama esa instancia?

Alcalde: Integración Austral

Concejal Valdebenito: Es que ahí se ve el tema sectoriales que uno en realidad no ve, por ejemplo lo que pasa con la extracción de Centolla a lado de la frontera, que pasa con el cruce de (inteligible) que pasa con aduanas, se juntan los pares y empiezan a discutir los temas

Concejala Barria: Por ejemplo con el tema de un enfermo...

Concejal Valdebenito: También...

Alcalde: También se ve.

Concejala Barria: Que bueno

Alcalde: Son instancias para representarse todas las anomalías que se producen, el año pasado se presento una anomalía de un sobre vuelo a las 21:00 hrs hacia el Cabo de Hornos por parte de un avión Argentino, entonces son instancias que se ven temas limítrofes y que se pueden solucionar fácilmente conversando.

Concejal Valdebenito: Lo importante es conocerlo porque o sino no se va a saber de Disnabe o de encargado Sectorial no vamos a saber nosotros a que soluciones se llego

Alcalde: Por lo que yo se los alcaldes de la región van, siempre van, pero el tema de ellos es la distancia porque generalmente se hacen en Punta Arenas, Rio Grande o Ushuaia o Rio Gallego, así es que bueno, en esta oportunidad solicito...

Concejala Delgado: Yo quiero hacer un encargo, folleteria del tema turístico

Alcalde: ¿De Calafate? Si traje cuando me tome 10 días

Concejala Delgado: ¿Las tiene acá?

Alcalde: Es que no te conviene, bueno es un tema turístico pero tienen millones, es increíble, es que tiene mucho tema hoteleros porque lo que más se da es el hielo, el Perito Moreno y la actividad que se realiza en verano que es la fiesta gratis, salvo los artistas que conllevan que hay que pagar una entrada

Concejala Delgado: ¿Eso dura una semana allá?

Alcalde: Son 15 días

Concejala Delgado: Y todos acampando ahí...

Alcalde: Si, pero con un orden extraordinario, la costanera es maravillosa

Concejala Speake: Yo tengo un primo que trabaja allá...

Alcalde: Y lo mas que tienen del tema turístico es el Perito Moreno, el Chaitén, las Torres del Paine (inteligible) pero el Chaitén es más conocido

Concejal Valdebenito: La solicitud es ver, tomar nota, que se habla por la proyección en la Antártica Argentina que se superpone al territorio Antártico Chileno y Que paso eso el año pasado que fue una resolución de la ONU que le otorgo territorio antártico a argentina, y ver qué consecuencias prácticas tiene para la provincia porque somos nosotros.

Alcalde: Ya, el acuerdo

MOCION DE ACUERDO N°40

El señor alcalde y presidente del concejo de la comuna de cabo de hornos don Jaime Patricio Fernández Alarcón solicita a los integrantes del honorable concejo su voto de acuerdo **para aprobación del cometido del señor Alcalde a la ciudad de Calafate Argentina, para asistir junto a las autoridades comunales al Comité de Integración Austral a realizarse desde el 29 y 31 de marzo del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON		X	

Con 5 votos a favor y una inhabilitación se acordó aprobar la proposición hecha por el presidente del concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°40 del concejo efectuado en la sesión ordinaria N°11 con fecha 13 de marzo 2017.

Alcalde: igual traeré más folletos de los que tengo para poder entregar.

Si le hago entrega a cada uno concejales va a ser en un momento el reglamento de estructura y funciones de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, en realidad ustedes lo tienen, les llevo no sé si ayer en la tarde, ¿se acuerdan que lo íbamos a ver hoy? ¿Concejales se acuerdan? En la sesión extraordinaria... ¿Sí? Que quedamos de hoy día aprobarlo, ¿lo abran visto?

Concejala Guenel: yo tengo problemas con mi correo electrónico, no puedo entrar

Alcalde: Tienes el número de José Oyarzo? Porque lo que él va a hacer es resetearse la clave. Bueno cualquier cosa Caro más tarde... mándale un whatsapp y dile que tienes problemas con tu correo y él te lo va a solucionar de inmediato.

¿Alguna otra duda? Porque la verdad es que desde la última sesión donde aprobamos el código de ética y los cargos que creamos, los nuevos cargos, al crear los nuevos cargos, en realidad al crear la estructura, hoy en día dejamos la estructura acá reglamentada, creamos las direcciones y acá están reglamentadas las direcciones, lo que antes decía encargado de unidad... inclusive lo van a ver que está tachado lo que no sirve porque está digámoslo obsoleto como así decía don Sergio Soto, desde su última modificación del año 90 que se realizó la última modificación de la planta, se creó la unidad de dirección, se le saca unidad de control como un ejemplo más... y va a pasar a llamarse dirección de control, ya, y hoy en día si es válido y así salvamos también la observación que nos había hecho contraloría en un momento en la cual decía que existía un encargado de control pero no la unidad y nosotros le informamos que se creó la dirección hoy en día junto con lo que estableció la ley hace dos años atrás de también crear el directorio, ¿alguna duda concejales? ¿Van a querer verlo? porque la verdad habíamos quedado para hoy día poder tomar resolución, me interesa poder tener este acuerdo, tengo que decir, la única observación que yo hice ahí y que era el momento de poder agregarla, porque así como mezcló muchas cosas, agregue una unidad especial que está dentro del departamento de desarrollo comunitario que es oficina de la discapacidad, un tema de integración que hoy la ley lo establece, estamos ya obsoletos, tenemos que tener un poco de ese trabajo de discapacidad en la comuna, se hace, se trabaja, pero ahora reglamentado y fue lo único que introducimos ahí como oficina de la discapacidad donde haya una encargada o encargado de la discapacidad y se vean los temas dentro de la comuna que son importantes, y a todo esto va de la mano, obviamente nosotros hemos visto que se entrega mucho recurso por el tema de discapacidad a los municipios pero tenemos que estar constituidos, en este caso lo podemos dejar reglamentado en el manual de estructura y funciones de la municipalidad creando esta unidad, constituyendo esta unidad yo puedo postular a fondos nacionales con el SENADIS sobre todo que ya lo hemos conversado para poder entregar más recursos para mejorar la casa de la abuelita, para contratar a una funcionaria, cuando hablo de mejorar la casa de la abuelita me refiero a acondicionar su vivienda para el espacio, los pie de ducha, todo eso que se postulaba antes, pueden entrar recursos directos para poder mejorar habitacionalmente, eso es algo súper pequeño pero es necesario, un ejemplo claro es la abuelita, doña Laura y así directamente atacar esos temas, ¿Qué les parece? ¿Llevamos a votación?

Concejala Barria: Yo no pude ver el reglamento...

Alcalde: Ya, ¿Daniel qué opinas?



Concejal Valdebenito: ¿Vamos a esperar el organigrama? ¿Está listo? O... está hecho y lo tienen que traer, o hay que hacerlo

Alcalde: Debe estar hecho pero no lo vi en el correo ¿alguna duda para llamarlo también?

Concejal Valdebenito: Yo en realidad no tengo ninguna, pero podemos revisarlo rápidamente y en general se eliminan cosas que no existieron no mas, o sea que estaban en el papel pero unidades que ya no tienen ninguna...

Alcalde: Y como dice Luciano hoy en día estamos... en realidad como dijo Carlos y se lo he señalado yo, estamos reparando las observaciones del informe 1100, Ángela, porque la extraordinaria anterior cuando tu no estuviste presente dimos solución a gran parte del informe de la fiscalización que hizo contraloría durante el informe 1100 que ustedes recibieron en el mes de diciembre

Concejala Barria: ¿eso se vio en una extraordinaria?

Alcalde: Si, hoy día les va a llegar por correo electrónico en la tarde mi oficio que envié junto con los antecedentes para que lo tengan, la respuesta de contraloría, es súper importante, y ahora con esto estamos saldando ya lo último de contraloría, que próximamente en una próxima fiscalización nos van a venir a fiscalizar el manual de control, el reglamento de funciones de la municipalidad. Me preocupa el tema del organigrama, si gusta lo dejamos para el día lunes, en la semana les llega la información, pero como nos comprometimos para hoy día... no se qué opina el resto...

Concejala Barria: Yo, para el lunes porque no lo he visto

ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Ya, déjese para el lunes el acuerdo, que quede en acta también le hago llegar copias... ustedes saben que le envié copia del oficio que le envié al secretario municipal de transporte con respecto a una solicitud de postular a fondos al transporte rural, tengo que señalarle señores concejales que esta fue una conversación, una de las mejores que he tenido para partir el año, vamos a ingresar el transporte rural, nos van a postular como comuna para darle asistencialidad a los vecinos que se encuentran desde Eugenia hasta puerto Navarino incluyendo obviamente la isla Hostet y bahía Douglas, esta sería una coordinación, sería una especie de bus, así es que logramos en este caso que el SEREMI autorizara esto y durante el transcurso de este año licite, para poder darle una solución a estas personas

Concejala Barria: Le agradezco la pronta respuesta que tuvo para solicitar el subsidio rural, ya que yo se lo manifesté en una oportunidad por el tema de Irene Martínez que se encuentra en Santa Rosa y no tenía con quien bajar, siempre tenía ese problema que tiene que andar buscando a alguien para el transporte y también la señora María, yo le agradezco la respuesta que tuvo para solicitar el subsidio.



Alcalde: Si, igual Ángela son temas que yo voy a recoger todo lo que los concejales también me señalen, tú sabes que la gestión del municipio se trata de eso, esto también ya venía con una petición anterior por parte de la asistente social, desde que inicie la gestión cuando enviamos el oficio, yo también tenía una visita en Abril al Seremi, pero logramos conversar no solo de este tema, si no que se nos vienen muy buenas noticias sobre todo para la comunidad en general, muy buenas noticias que no quiero retrasar aun por la formalidad, la informalidad, son muy buenas noticias sobre todo para la comunidad de Puerto Williams. El Seremi viene el día 25, 26, 27 de Abril, tenemos una presentación en Puerto Williams con respecto al contrato del Ferry Yagan, lo cual yo se que ustedes van a eso, pero a raíz de esta consulta tuve que preguntarle muchas más, bueno ustedes se interiorizaran un poco más del tema en Punta Arenas, pero es importante que...se los va a decir ahí Gabriel.

Y otro oficio que le di copia fue la solicitud de fiscalización vial, una solicitud que se le envió a la comisaría de Puerto Williams, y también se fue el oficio del contralor, también tienen copias es el 312 el oficio de respuesta al informe 1100 del año 2016, con esto esperamos subsanar yo creo que del 100% de las observaciones un 90% de ellas el resto de las otras 10 no es que no se subsanen es que son fiscalizaciones que tienen que venir a realizar durante el proceso normal de año de fiscalización y ahí se van a ir tiqueando. Están decretando el reglamento el próximo lunes, obtenemos el 100, ahora después vendrán ellos a fiscalizar, ¿se está haciendo? ¿Se hizo? Ya, así es que eso sería. ¿Que mas informales?

Concejal Valdebenito: Hay un correo electrónico de Karina Bastidas

Alcalde: A no lo tengo... a si la Karina nos está invitando a todos a desarrollar una participación ciudadana con respecto a la infraestructura portuaria multipropósito en Puerto Williams, el nuevo muelle multipropósito ellos estarían viniendo el 15 de marzo a realizar la consulta ciudadana a la comunidad Yagan y el día 16 se quiere juntar con ustedes y con el resto de la población, lo ideal es que tengamos la voz concejales, la participación y veamos los problemas de impacto ambiental que pueda tener este proyecto, ustedes saben que este no es un trabajo solo de hoy, se está trabajando hace más de dos años...

Concejal Valdebenito: ¿Pero ella decía que quería juntarse con nosotros? A parte de la participación...

Alcalde: No si se quiere juntar, se quiere juntar con nosotros, es importante que bueno tu Carola si es posible yo creo que, no le pedí a las tres de la tarde como me dice ella porque ellos se baja del avión y se vienen al tiro para acá, pero ojala que sea después de las 17:00 hrs poder reunirnos con ellos, los concejales que estén presentes junto con el director

Concejal Valdebenito: yo puedo después de las 17:30 hrs

Alcalde: Yo le pedí a las 17:00 hrs si no pueden lo podemos atrasar hasta que ustedes lleguen

Concejala Guenel: Bueno tendríamos que esperar a Dani como sale a las 17:30

Concejal Valdebenito: Están bastante preocupados en argentina por el muelle multipropósito, los estibadores Argentinos que ya tienen un problema es que no



me acuerdo si van a... ellos querían que les construyeran otro muelle, ellos en realidad van a hacer un alargamiento del muelle que ya existe y lo van a dejar solamente para temas turísticos, entonces nadie sabe primero que va a pasar con la carga que les llega a Ushuaia, ya están con eso preocupados, o sea ya ahora tienen problemas, no se una baja de su trabajo del 30% y tienen temor con respecto al muelle multipropósito, es importante verlo de ese punto de vista porque lo vemos del punto de vista que no contamine, que no deje la escoba, pero también verlo como una oportunidad, ahora eso siempre tiene que ir asociado y el diseño tiene que estar bien hecho, así es que tiene que contemplar, sino logró contemplar porque no, por ejemplo combustible y si va contemplar o no y porque no, patio de trabajo (inteligible)

Alcalde: Señores concejales, llego una carta a mi oficina, que creo que va con copia a los concejales, no lo sé pero la secretaria va a leer viene del presidente de la asistente de la educación del liceo D. M. G

Secmun: Se da lectura a la carta

Alcalde: Les voy a hacer llegar una copia, si gusta la presidenta de la comisión de educación, ¿Ángela tu eres? Te voy a hacer llegar una copia, La verdad es que para conversarlo un poco, si bien es cierto el liceo completo perdió las condiciones difíciles el año pasado, no recuerdo si esto fue producto a que se presento mal, todos los años presentan sus condiciones difíciles el establecimiento, es un bono que beneficia tanto a los docentes como a los asistentes de la educación, se perdió, pero ahí estamos en la pelea porque lo que dice educación es que Williams no es considerado como una escuela rural por eso tenía un porcentaje en donde se entregaba condiciones difíciles especiales y ahí hubo una baja de los porcentajes, si se entregaba un 20 hoy en día se entrega un 5, hicimos las apelaciones ante las personas competentes y representando la categoría de lo que es Puerto Williams porque para algunas instituciones Puerto Williams es rural y para otras no sobre todo lo que es escolaridad, así es que salimos perjudicados y eso lamentablemente se vio reflejado este tema de condiciones difíciles cada tres meses, es un tema súper complejo, yo lo adelanto porque durante la gestión anterior se estuvo peleando un bono especial como un ex bono de frontera que existo hace como 10 años atrás o casi 10 años atrás, que les entregaba un aporte a los funcionarios de educación, un aporte adicional al sueldo, se dejo de cancelar producto de que se hizo una presentación ante contraloría y contraloría determino que el bono estaba mal entregado y el año pasado se hizo la representación de un nuevo bono a contraloría, el cual aun ya lleva más de 7 meses 8 meses en contraloría sin dar respuesta para poder entregar un aporte, eso fue en la gestión anterior, hay que ser bien responsables hay que trabajar esto en caso de que contraloría diga oye y todo esto se dio el año pasado, porque el año pasado perdieron el bono de condiciones difíciles entonces ahí dijimos oye re afloremos el bono anterior de zona extrema que lo entregaba el municipio, pero ese que lo entregaba el municipio en su gestión, hace ya 3 gestiones atrás era con recursos municipales, era como entregarle el 20% a los funcionarios del sector, a cada uno un bono trimestral del 20% lo cual no deja de ser en recursos municipales, es bastante plata, sabiendo la cantidad de gente que tenemos, así es que lo dejo en tabla para que la presidenta me cite un día y yo le traiga los antecedentes y podamos conversarlo con mayor detalle el momento difícil que está viviendo el cuerpo de asistentes de la educación que me imagino que es el mismo que están sufriendo los docentes y ver una posible solución

Concejala Barria: Podríamos cita a una comisión el día lunes, no sé si ustedes están de acuerdo, una comisión de educación para que veamos el tema, usted nos podría hacer llegar más antecedentes

Alcalde: Si, por supuesto los traigo, los traigo ese día, lo que si me complica el lunes 20 porque el lunes 20 llegan los franceses y me gustaría que si nos juntemos acá y le hagan al tiro una exposición, ellos hagan una exposición

Concejala Barria: El día lunes en la tarde

Alcalde: Por eso, déjame programar, que les vamos a tener y si no es el lunes puede ser el martes la exposición, el lunes hacemos nuestra comisión

Concejala Barria: en mi caso el martes yo no puedo

Alcalde: ya

Concejala Delgado: ¿Hace cuanto se perdió este bono? ¿El año pasado?

Alcalde: Si, el de condiciones difíciles, lo entrega el estado

Concejala Delgado: ¿Se puede volver a re postular?

Alcalde: Si, todos los años se re postula, pero se perdió la condición

Concejal Valdebenito: Podrían apelar de nuevo, pero si no van a cambiar el criterio, lo vas a perder de nuevo

Concejala Delgado: Y el tema de zona extrema

Alcalde: Son con recursos municipales

Concejala Delgado: Como el colegio pierde la condición si ya tenía el bono el año pasado, ¿qué paso que perdió la condición?

Alcalde: Como te digo, se pueden evaluar varias causales, una es la distancia que hay de aquí al continente, un ejemplo, la condición de ruralidad que tengan los alumnos, y eso también hace la condición de transporte que tienen los alumnos hacia el liceo, son muchas condiciones que...

Concejal Valdebenito: ¿Eso fue una resolución de que órgano?

Alcalde: Del ministerio de educación

Concejal Valdebenito: Y Podemos tener copias de la resolución porque en base a esos argumentos uno va a poder empezar a gestionar, ya en términos políticos también, porque puede que aparezca que está muy cerca Puerto Williams pero como lo habíamos conversado no es tan cerca no es que tengamos conectividad, a pesar de que tengamos tierra entre Punta Arenas y Puerto Williams son puros fierros no...

Alcalde: Bueno, pero los antecedentes se los voy a traer, Presidenta de la comisión para que los tenga



Concejal Valdebenito: Y lo otro era ¿7 meses de contraloría?

Alcalde: Si

Concejal Valdebenito: Y don Carlos podrá pillar algún recurso administrativo para acelerar o que haya silencio administrativo porque no se puede quedar 7 meses sin una resolución un órgano público

Alcalde: Me pasó con el profesor Luis Gómez también hace un par de años atrás, el 2011, hicimos una presentación que estuvo 3 meses acá después nos dijeron que estaba en Santiago y en Santiago durmió 7 meses más...

Concejal Valdebenito: Si es posible que don Carlos lo vea, o sea si la Muni se demora 7 meses contraloría va a poner el pie encima

Alcalde: Así es, eso señores concejales, ¿alguna incidencia, algo?

Concejala Speake: Yo tengo un asunto nuevo, el día sábado me fueron a dar aviso a la casa, me llevaron igual a conocer la parte donde se está realizando el estudio de suelo del centro Sub Antártico, los basurales que se están formando ahí... mucha botella rota incluso encontramos 18 botellas de cerveza corona llenas estaban como escondidas en los matorrales, hacen como fogatas en distintos lugares, esta súper sucio ese lugar

Alcalde: No solo ese, sino que también la cancha donde está el estadio municipal, el día viernes falleció un caballito, un potrillo por lo que decía el veterinario, es algo que no se puede... la verdad es que él se quedó después revisándolo, puede ser producto de que se ahorcó intentando pasar por alguna reja o comió algo, de estos alambre pua que obviamente le tiene que haber quedado atorado en la guatita, pero no se veía ninguna marca de golpe ni de nada, pero ahí también me di cuenta que en el lugar donde se construyeron estos camarines, yo estuve presente hace un par de meses ahí y había un poco de destrucción y habían algunas botellas o algo que era muy poco, la cantidad que hay hoy en día no lo van a creer ustedes, la verdad es que es una verdadera botillería, y la verdad es que yo ya estaba en conocimiento, sobre todo de la zona ahí, el día de la constitución del concejo de seguridad salimos con las autoridades de acá y vimos la cantidad de gente que estaba arriba en el cerro, no sé si tomando o no pero estaban arriba

Concejala Speake: Si, yo hice un llamado a carabineros porque había un grupo grande de gente de la constructora específicamente que estaban tomando alrededor de las 16:00 hrs

Alcalde: Lo que estoy haciendo es pedir fiscalización al teniente de carabineros que hoy día se encuentra un teniente subrogando y se le va a enviar un oficio con las fotografías, nosotros lo que vamos a hacer obviamente es sellar el lugar de los camarines, vamos a sellar con tablas, maderas y todo eso, vamos a ver si podemos habilitar la iluminaria de ese sector que también está destruida por unos vándalos, hay una cantidad de sangre y fresca, así como que se agarraron a combos adentro, es increíble de verdad, uno cree que no está pasando pero no se si se habrán cortado ellos mismos, porque... o le pegan combos a la muralla para ver quién es más fuerte, porque tienen todas hecha tira las paredes de combos y patadas y había cualquier sangre, entonces vamos a hacer una limpieza después de sacar fotos en ese sector, cerraremos y oficiaremos a carabineros

para que haga una ronda diaria nocturna sobre todo de ese sector porque yo he escuchado gente me ha tocado ver cómo están alumbrándose con linternas en el interior jugando, falta que hagan fuego y ahí cuando se haga fuego va a pasar a mayores porque se les va a descontrolar, tienen todo, falta la parrilla, así es que pedimos fiscalización concejales. Y lamentable lo del caballito, igual es responsabilidad del dueño que solo quiere ser dueño cuando le conviene ser el dueño

Concejala Guenel: ¿Tenía dueño?

Alcalde: No, no tenía ninguna marca, bueno el concejal también me estaba avisando de lo que estaba sucediendo ese día, desde la oficina con la vista panorámica que tengo vi niños allá, pero no sabía que estaban haciendo así es que después me alertó el concejal y nos presentamos al tiro, la máquina hizo su trabajo. Señores concejales, ¿qué más?

Concejala Barria: Sí, le hago un encargo para el grupo Bazinga que va a venir, ellos necesitan un lugar el día lunes 20 para poder hacer su charla

Alcalde: Eso como información se lo entregue al director de Daem para que pudiese entregarlo

Concejala Barria: Él va a ser el encargado

Alcalde: Sí, espero que el tome los antecedentes, le voy a recordar Ángela

Concejala Barria: Ya, muchas gracias

Alcalde: ¿Daniel?

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Valdebenito: Sí, tenía un tema pendiente, los proyectos Fondeporte, ¿qué había pasado con ellos? Se había postulado el año pasado para este año... o sea en realidad cuales se habían ganado...

Secmun: Yo le pregunte a Alejandro y me dice que no se postularon Fondeporte porque no correspondía, pero no tengo la certeza de... voy a pedir que...

Concejal Valdebenito: Perfecto

Alcalde: Daniel ¿alguna otra solicitud?

Concejal Valdebenito: No, pendiente no tengo ninguna, una consulta, respecto de la cuenta del presidente ¿que se hablo con la universidad de Magallanes? Si se



puede saber... me preocupa un poco la intervención de la universidad de Magallanes

Alcalde: No, vino a presentar a Juan Soto Juan va a ser su nuevo interlocutor, un poco... el que va a tener la relación que antes tenía la Camila, pero con mayor atribuciones, va a ser nuestro representante acá, ¿ustedes conocieron a Sandro Bernasconi? Bueno Sandro también vino con este mismo ímpetu por la universidad, Omora, UMAG, si es que es como el representante Omora UMAG en Williams pero va a ser itinerante, va a ser el que hace las relaciones ya binacionales porque Omora también y UMAG es internacional, así es que vino a eso y a conocer también, a presentarme a la secretaria que trabaja con, Carolina, Carolina Pérez se llama, que es como la secretaria de UMAG Omora acá, más que nada eso, fue algo súper particular.
Bueno yo no sé si lo leímos acá, la realización del día de la mujer estuvo espectacular, así es que las chicas lo pasaron muy bien gracias al apoyo de los concejales que también asistieron a apoyar

Concejala Barria: La presentación estaba muy bonita me dijeron, no sé quien se encarga de ese servicio

Alcalde: Las mismas mujeres del departamento de desarrollo comunitario en sí, se les agradece también el trabajo que realizaron los funcionarios Municipales

Concejal Valdebenito: O sea eso también es... porque uno sabe la cantidad de esfuerzo que se realiza antes... después de las 4 saliendo de la pega yendo a la SUM y al día siguiente teniendo que recibir los materiales del MIM entonces...

Alcalde: Le pedimos el apoyo a dirección de obras con su gente para hacer la recepción del MIM.
¿Pao? ¿Caro? ¿Francis? ¿Consultas?

Concejales: No.

Alcalde: Bueno les pido disculpas, no vino Vélez, yo creo que estuvieron esperando la invitación formal lamentablemente parece que cuando uno los cita a reunión hay que anotar que el alcalde cita a reuniones para que vengan, no para que esperen una formalidad, le puede hacer la aprensión, era para hoy día la presentación de la OPD al concejo

Concejala Barria: ¿Como se llama la encargada?

Alcalde: Romina Vélez, es la encargada subrogante de OPD, yo creo que algo tenían hoy día, porque quedamos claros que iba a ser hoy día.
¿Daniel alguna otra consulta?

Concejal Valdebenito: No

Alcalde: ¿Francis?

Concejala Delgado: No

Alcalde: Que les valla muy bien en su viaje

Concejala Barria: Nos vemos, ¿usted va también el 16?



Alcalde: No, no voy porque viene el tema de la Karina Bastida, el tema del (inteligible) y tengo otra actividad por eso... y en realidad ustedes porque ese es para Alcalde y Concejales, que le entreguen información sobre los fondos...

Siendo las 09:54 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO CABO DE HORNOS